



ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A ESCALAS DEL GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL DE 10 DE ENERO DE 2023.

En sesión de fecha 20 de junio de 2023, el Tribunal arriba referenciado ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.- Registro de la memoria/proyecto

- a) La memoria o proyecto se presentará a través de la Sede Electrónica.
- b) Con el objeto de preservar los principios de igualdad y de confidencialidad, el archivo en PDF que contenga la memoria/proyecto se presentará encriptado, debiendo seguirse los siguientes pasos:
 1. Comprimir y encriptar el archivo.
 - i. Localice el archivo que desee cifrar.
 - ii. Sin abrirlo, haga clic derecho sobre el fichero.
 - iii. En el submenú “**7zip**”, seleccionar la opción “**Añadir fichero**”
 - iv. Escriba el nombre del fichero. En este caso, primer apellido, segundo apellido y nombre.
 - v. En “**Formato**” seleccionar “**zip**”.
 - vi. En “**Método de Encriptación**” seleccione “**AES-256**”
 - vii. En el apartado “**Contraseña**” escribir la contraseña necesaria para abrir el fichero.
 - viii. Pulsar Aceptar para crear el fichero.
 - ix. Compruebe que para abrir el fichero comprimido se solicita la contraseña.
 2. Adjunte el archivo encriptado en la Sede Electrónica.
 3. Copie la contraseña y envíela por correo electrónico al Secretario del Tribunal (vicegerencia@ubu.es)

Segundo.- Contenido, extensión y formato de la memoria o proyecto.

- a) La memoria o proyecto deberá tener una extensión mínima de 15 y máxima de 30 páginas.
- b) Las hojas deberán ir debidamente numeradas.
- c) El texto deberá tener el siguiente formato:
 - Fuente de letra: Times New Roman 12
 - Espaciado: sencillo
 - Márgenes:
 - Superior: 3,5 cms.
 - Inferior: 2,5 cms
 - Izquierdo: 3 cms.
 - Derecho: 3 cms.
- d) Se permite la incorporación de tablas, gráficos, imágenes u otros elementos análogos que cada aspirante considere oportunos para la defensa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-06-2023 14:12:18
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	20-06-2023 13:57:24





Tercero.- Defensa de la memoria o proyecto

- a) Con carácter opcional, cada aspirante podrá recurrir para el apoyo de la defensa de su trabajo al uso de *Power Point* (o similar) o, alternativamente, realizar la lectura de un resumen
- b) Con carácter obligatorio, deberá incluir un encabezamiento con el escudo de la Universidad de Burgos y referencia al Servicio, Unidad o Centro al que pertenezca la unidad administrativa que es objeto de tratamiento y análisis de la memoria o proyecto.

Cuarto.- Duración de la presentación

- a) El aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para la presentación o lectura pública de su memoria o proyecto
- b) Finalizada la intervención del aspirante, los miembros del Tribunal podrán dirigirle cuantas preguntas estimen oportuno.

Quinto.- Criterios de valoración

- a) Los aspectos a valorar por el Tribunal serán los cinco siguientes, atribuyendo a cada uno de ellos la puntuación máxima siguiente:
 - Adecuación al planteamiento formulado: **0.5 puntos.**
 - Contenido, estructura y coherencia: **4 puntos.**
 - Capacidad de síntesis: **1 punto.**
 - Argumentación y claridad expositiva: **1,5 puntos.**
 - Impacto y viabilidad, en su caso de las propuestas presentadas: **3 puntos.**
- b) Conforme al punto anterior, se valorará de 0 a 10 puntos, siendo superada esta segunda fase si el aspirante obtiene, al menos, 5 puntos.

Sexto.- Grabación de la sesión de defensa

En aras de asegurar los principios de igualdad y transparencia del proceso selectivo, cada intervención de los aspirantes será grabada y archivada, en los términos establecidos en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

Previamente, cada aspirante deberá firmar el consentimiento para la grabación de su imagen y su voz.

Burgos, 20 de junio de 2023



Presidente del Tribunal
Simón Echevarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-06-2023 14:12:18
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	20-06-2023 13:57:24

